

## BIBLIOGRAFIA

GARCÍA DE CORTÁZAR, JOSÉ ANGEL, *La sociedad rural en la España medieval*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1988.

García de Cortázar, que fue pionero en un renovado tratamiento de la historia española desde mediados de la década del sesenta, en monografías de historia agraria, y en reflexiones metodológicas<sup>1</sup>, nos ofrece ahora una visión de la economía rural española en el medioevo.

Pero esta síntesis no sólo debe considerarse como el momento de formalización que surge tras una experiencia personal de investigador, sino también como el resultado previsible de la multiplicación de estudios concretos (reflejados muchas veces en tesis de doctorado) realizados por los medievalistas españoles en los últimos años. La atmósfera política general vivida en España en la última década, incluida una actualizada preocupación por las regiones, explica en parte la proliferación de estudios de economía rural con renovadas perspectivas.

García de Cortázar está incluido en este "nuevo" clima de la historia medieval española. Pero también su obra presenta una originalidad que lo particulariza. Su trabajo es, en verdad, difícilmente encuadrable en una caracterización unívoca, ya que sus estudios combinan en un todo coherente una variada gama de aproximaciones teóricas: estructural, funcionalista en ocasiones, marxista; derivadas todas ellas de diversas influencias que son empleadas con plasticidad de acuerdo al tratamiento concreto que exige el tema. Esto se corresponde con una pluralidad de acercamientos por empleo de diferentes disciplinas que dan una fisonomía sofisticada a su producción: la geografía histórica, la antropología (con influencia de Caro Baroja, antes que francesa), la sociología, el derecho,

<sup>1</sup> Además de varios artículos que se han tenido en cuenta en esta lectura, nos limitamos a señalar: *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*, Salamanca, 1969 y *La historia rural medieval: un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*, Santander 1978.

etc. A ello se agrega su experiencia singular de investigación (en los últimos años sobre el altomedievo), que aflora permanentemente en su obra.

Pero en absoluto esta diversidad de aproximaciones y variedad de influencias da por resultado un eclecticismo amorfo. Por el contrario, más que un tema, hay una idea-eje, una real problemática, que ordena y guía los trabajos de García de Cortázar, incluido este libro que ahora comentamos. Es ésta la de organización social del espacio, entendida como la construcción de un espacio social orgánico, y en este caso concreto, como el proceso histórico de la articulación del espacio feudal en la Península <sup>2</sup>.

Dos aspectos son, pues, destacables en este libro. Por una parte, el hecho que las cuestiones más relevantes de la historia rural están tratadas con fina proligidad, apoyadas en el sólido trabajo de un núcleo de investigadores de primer nivel: Barbero, Vigil, Bonnassie, J.M. Mínguez, R. Pastor, Barrios García, C. Estepa, Portela, Martínez Sopena, J.L. Martín, Moreta, I. Alfonso, Ruiz de la Peña, Cuvillier, Gautier-Dalché, J. Valdeón, M. Berthe, M. Borrero, Rodríguez Llopis, M.C. Gerbert, M. González, Torres Fontes, Santamaría, A. Vaca, Glick, M. Asenjo y por último las investigaciones ya señaladas de García de Cortázar, aportaron los fundamentos de esta elaboración. Es necesario reconocer que la historiografía española está pasando por un momento de excepcional productividad, aun cuando haya que lamentar un nivel de reflexión teórica desperejo, que no siempre acompañó a las investigaciones empíricas.

Por otra parte, éste es un libro de propuestas, de planteo de cuestiones, que supone un campo privilegiado para la lectura crítica. Es precisamente por esta riqueza de contenido, que podemos tratar una serie de aspectos que abren posibilidades de discusión. Dadas las limitaciones de publicación, se enunciarán sintéticamente algunos puntos, sobre los cuales la reflexión en absoluto está concluida.

1) Sobre la caracterización socioeconómica altomedieval, la situación parece resumirse en un encadenamiento de preguntas: "¿Qué es realmente la sociedad hispanogoda? ¿Una sociedad esclavista? ¿Una sociedad que se prefeudaliza institucionalmente? ¿Una sociedad suficientemente inmersa en un proceso de entrada en el feudalismo como modo de producción?" (p. 7). Estos interrogantes que se plantea García de Cortázar, no se limitan al período anterior al siglo VIII, sino que se corresponden con el conjunto de la etapa altomedieval. La única clave es el punto de

<sup>2</sup> Ver GARCÍA DE CORTÁZAR et al.: *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona 1985.

llegada hacia el año mil, a partir del cual asistimos a un descenso pronunciado de las incertidumbres. El período se resume en tres modelos de organización social: a) la "villa" o gran explotación con esclavos y siervos rurales asentados en parcelas; b) la comunidad de aldea con aprovechamiento individual de familias nucleares de ciertos espacios, junto a la utilización colectiva de otros, modelo que se afirmará a partir del siglo X; 2) la comunidad rural de "valle", con desarrollo minicomarcal del espacio de un grupo de parentesco, jerarquizado internamente por el dominio de un jefe. A partir de estos tres modelos, García de Cortázar se siente incapaz de precisar cuál estaba más generalizado y era "...el realmente definidor del mundo rural de la época" (p. 15).

Pero esta indefinición sobre la forma social dominante durante el período era esperable. La imposibilidad de determinar la hegemonía de un régimen socio-económico en el ámbito estudiado, no se correspondería tanto con insuficiencias intelectivas, sino con las características emergentes de la realidad en observación, ya que el rasgo básico del espacio altomedieval estaría dado por la combinatoria, sin dominancias visibles, de modos de producción diferenciados que constituyen en su conjunto una formación económico-social transicional<sup>3</sup>. Esta propuesta de alguna manera corrobora, y hasta cierto punto repite, lo que García de Cortázar, y otros autores, han señalado sobre la imbricación de las relaciones sociales en el período. Pero también coloca esta heterogeneidad en un nivel sistemático, con la incorporación de la categoría de formación económico-social transicional. Este concepto fundamental, no sólo permitiría "leer" esta heterogeneidad social en los términos de coexistencia de sistemas diferenciados; sino que también posibilitaría revisar bajo una nueva perspectiva la evolución social del período, a partir de la combinatoria conflictiva de sistemas (con mecanismos propios de desarrollo) que se expresa en la lucha de clases.

2) Sobre la desaparición de los esclavos entre los siglos III y VIII por instalación de "servi" en tierras, parece muy discutible adherir a la tesis de que el proceso se debió a una conducta de los esclavistas destinada a abaratar costes de producción (p. 9), después de la crítica que a esta posición realizara Pierre Dockès<sup>4</sup>. Este recurso al economicismo limita la complejidad del proceso histórico a opciones libres de los

<sup>3</sup> He fundamentado esta opinión en: *Esclavitud y servidumbre en la Alta Edad Media (en torno a un artículo de Pierre Bonnassie)*, Anuario 12, Universidad Nacional de Rosario 1986-87, pp. 23 y ss.

<sup>4</sup> PIERRE DOCKÈS: *La liberación medieval*, México 1984, en especial, pp. 141 y ss.

agentes económicos, que habrían tenido la inverosímil posibilidad de aplicar un análisis de costes comparativos entre distintos sistemas productivos. Si sostenemos la pertinencia de esta crítica, la causa de instalación de "servi" permanece, de todos modos, como uno de los grandes interrogantes del período.

3) En oposición a lo sostenido en su momento por Sánchez-Albornoz<sup>5</sup>, García de Cortázar adhiere a la opinión que reduce la importancia de los esclavos en la organización social altomedieval. Ni siquiera en Galicia tendrían los esclavos un papel definidor de la producción, ya que se trataba "...más de siervos domésticos, producto de la guerra contra los musulmanes o de pérdida de libertad por impago de deudas que de siervos rurales..." (p. 23). Este argumento resulta difícil de entender, ya que se trata de definir el peso de esclavos domésticos en relación, justamente, con una economía doméstica. Por lo tanto, los "servi" incorporados a este tipo de producción, debían tener, necesariamente, un peso ineludible en la reproducción de las condiciones materiales de existencia del sistema.

4) Una de las evoluciones mostradas en este libro, es la del pasaje de la familia extensa a la nuclear. Ello se advierte con más claridad en el área septentrional, y aquí tiene importancia la singular experiencia de investigación de García de Cortázar, asentada en una línea de reflexión inaugurada años atrás por Barbero y Vigil. Las dudas se centran en la tentación de ampliar el modelo evolutivo a todo el ámbito peninsular (p. 73). El pensamiento parece responder aquí a un esquema de evolución "universal" de transición de los troncos familiares extensos a su expresión conyugal o nuclear.

Pero por el contrario, en el área sur de Duero no se observan indicios firmes de formas arcaicas de familias extensas. Puede entonces pensarse que allí, por lo menos, la familia nuclear haya sido la forma originaria (que no impide el establecimiento de lazos biológicos intrafamiliares), a condición de concebir en forma paralela, modalidades de evolución independientes, alternativas y diferenciadas de un modelo que sólo parece verificable para el área norte peninsular.

5) Con relación a las relaciones de parentesco en la nobleza, García de Cortázar (p. 51) recoge las sugerencias de Ruiz Doménech y J. Matoso, quienes han desarrollado sus ideas tras las huellas señaladas por Duby<sup>6</sup>. El esquema explicativo de Ruiz Doménech, tiene una incuestio-

<sup>5</sup> CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Los siervos en el Noroeste hispano hace un milenio*, CHE 61-62, 1977, pp. 5 y ss.

<sup>6</sup> Ruiz Doménech no sólo ha seguido las huellas de Duby, como señala García de Cortázar, también hay un sorprendente paralelismo de enfoques. Compárese el

nable coherencia. Elaborado a partir del arsenal de conceptos de Levi-Strauss, parece brindar una eficaz gramática, interpretativa de las relaciones parentales de la nobleza, y se corresponde con una buena cantidad de estudios de genealogías realizados. Pero el aspecto crítico de esta teoría, es sobre el grado de verificación empírica que a escala general, pueda corroborar el esquema avanzado. Hasta cierto punto, la pregunta central es sobre cuál fue el grado de pervivencia de estructuras de parentesco endogámicas derivadas de formas primitivas, que resistieron a las manipulaciones sobre circulación exogámica de mujeres entre grupos.

6) La familia nuclear y la economía que le corresponde, inserta en redes mayores englobantes (aldea, parroquia, señorío) aparece confirmada como un elemento clave de la dinámica feudal. Ello se vincula con la línea de pensamiento que organiza el libro, es decir, la conformación social del espacio por el feudalismo. Desde esta perspectiva, García de Cortázar no visualiza la evolución del feudalismo por una simple ocupación poblacional sobre el territorio, como sugiere la perspectiva ricardiana y malthusiana habitual. Por el contrario, la dinámica del feudalismo es comprendida como resultado de las variantes históricas con que el sistema ha implementado su dominio global sobre hombres y tierra, es decir, como la compleja dinámica de un verdadero ecosistema social. Ello puede verse en la política señorial, que tendió a la compactación de la morfología aldeana, y cuyo resultado fue la creación de un espacio más orgánico que el primitivo, o incluso, en prácticas socio-económicas, como la derrota de las mieses, consecuencia de la apropiación señorial del bosque. Es decir, que el crecimiento es entendido por una parte, en referencia a la familia nuclear en el interior de una variada gama de marcos sociales, pero también teniendo presente el rol activo que jugaba el fortalecimiento del control señorial, que cristalizaba en nuevas formas de poblamiento y de organización del territorio (p. 89). Este tipo de dinámica feudal, iba a tener como resultado la emigración, nuevas células de explotación marginales y el surgimiento de desheredados

artículo de DUBY: *Estructuras de Parentesco y nobleza en la Francia del Norte en los siglos XI y XII*, en *Hombres y estructuras de la Edad Media*, Madrid 1977, pp. 162 y ss.; con el de RUIZ DOMÉNEC: *Los recuerdos familiares de Lambert de Watrelos: tres generaciones de hombres en una genealogía feudal*, *Medievalia* 5, 1984, pp. 51 y ss. De todos modos, a Ruiz Doménech le corresponde el mérito de haber armado una muy inteligente interpretación: *L'estructura feudal. Sistema de parentiu i teoria de l'aliança en la societat catalana (c. 980-c. 1220)*, Barcelona 1985. Las dudas sobre si la documentación avala la teoría de la alianza de Ruiz Doménech (que coincide con la expuesta por Anita Guerreau Jalabert) me fueron inspiradas por la muy abundante información que un ignoto investigador argentino, Romualdo Sáenz Matienzo, recogió durante años en archivos españoles.

o productores con muy pequeñas parcelas, base objetiva del asalaramiento.

En esto se observa la riqueza de haber operado con una línea de reflexión que tiene como base la problemática espacial. Desde un punto de vista conceptual, ello permite avanzar en el pensamiento sobre el sistema feudal como una dominación global sobre hombres y tierras, en el sentido de la actual reflexión de muchos medievalistas. Pero al mismo tiempo, y esto es evidente en García de Cortázar, se accede así a un enriquecimiento de la comprensión del desarrollo feudal, que en mucho supera la imagen mecanicista del modelo demografista hoy dominante. A un automaticismo autorregulado que impone el paradigma ricardiano, se opone en este trabajo la complejidad polifacética del desarrollo histórico concreto.

7) Sin embargo, el crecimiento del sistema feudal entre los siglos XI al XIII, sigue presentando aspectos a responder por la historiografía, que bien pueden resumirse en el gran problema de la causalidad estructural que impulsa el "take off" europeo. Aquí, nuevamente, las preguntas se multiplican: En la dialéctica Producción/Población, ¿en qué miembro de la ecuación hay que poner el acento? ¿Persiste una rigidez técnica con aumento de la productividad? (¿o por el contrario, esta última descende por ocupación de tierras marginales, como dice Guy Bois?) ¿Dónde está el núcleo de la producción? La presión señorial. ¿aumenta o disminuye en el período? (pp. 135 y 147 a 149).

Todas estas preguntas que se multiplican, reflejan no sólo una carencia de datos empíricos comprobables, sino también, y muy en especial, una falta de resoluciones teóricas sobre los mecanismos íntimos de funcionamiento feudal. Por ello, el procedimiento expositivo del autor, se encuentra plenamente justificado, cuando solicita al lector su "...comprensión en el momento en que, sin base empírica suficiente, tiene que recurrir a la mezcla de modelo y descripción..." (p. 149).

8) Sobre la "crisis del siglo XIV", hasta cierto punto los problemas aparecen como similares, e incluso agravados, en cuanto a la explicación. Por una parte, es evidente que desde trabajos aislados y pioneros como el de Cabrillana en 1968 sobre despoblados en el obispado de Palencia, la figura de la caída demográfica y de la crisis del siglo XIV, se volvió más nítida, al compás de la aparición de nuevos estudios. Pero, por otro lado, "...una interpretación global que explique por qué la crisis y por qué la universalidad de la crisis", es un aspecto mucho menos conocido, que en el mejor de los casos, dependió de las razones que "...sobre sus respectivos escenarios proponían historiografías más desarrolladas..." (p. 194). No se puede más que suscribir esta afirmación de García de

Cortázar. El problema de las transformaciones estructurales en la Baja Edad Media es un aspecto poco resuelto, con la excepción de los estudios sobre industria rural a domicilio (uno de los cambios más radicales de los últimos años en el conocimiento de la economía medieval castellana), resultado del impulso que diera a este tema Paulino Iradiel. En líneas generales, los historiadores españoles no han superado en esta materia, las interpretaciones que en su momento brindaron Dobb (relaciones feudales que obstaculizaban el crecimiento, aumento del gasto señorial, diferenciación campesina), o Postan (modelo malthusiano), ¡hace ya cuarenta años atrás! Este verdadero vacío de interpretación es muy notable, en especial con referencia a los avances que los estudiosos realizaron, no sólo en lo que se refiere a los síntomas más evidentes de la crisis española (mortalidad, fases, etc.), sino también en la determinación de las formas de explotación en el período (arrendamientos, enfiteusis, foros) y las derivadas relaciones sociales (señorialización, diferenciación social campesina), aspectos todos reflejados en este libro de García de Cortázar.

9) Una última observación. A partir de 1420, y con mayores evidencias, desde 1450, la crisis aparece como superada, y se impone una nueva coyuntura de ascenso económico. En este terreno, son también notorios los progresos realizados por la historiografía española en los últimos años. Pero al mismo tiempo, la superación de la crisis fue acompañada por una serie de movimientos sociales de envergadura: remensa catalán, hermandiño gallego, banderizo vasco, foráneo mallorquín. Asistimos pues, a una coincidencia temporal notoria, entre movimientos sociales de tipo ofensivo, y una coyuntura económica en fase A. ¿Podría este hecho, dar una nueva luz a los estudios sobre movimientos sociales, campo donde en verdad no hubo aportes significativos desde los trabajos de R. Pastor y J. Valdeón? ¿Esta pregunta nace de una hipótesis que sugiere relacionar las luchas de épocas de depresión con estrategias de tipo defensivo, y por el contrario, las de fases de crecimiento con otras esencialmente ofensivas.

A partir de este recorrido crítico por el libro de García de Cortázar, podemos evaluar mejor su significación. Sólo hemos comentado alguno de los muchos aspectos que pueden ser pensados a partir de su lectura. Y éste es el mejor de los elogios. Un trabajo que da, con admirable equilibrio, una perspectiva global de los estudios rurales en el medioevo español, y al mismo tiempo escapa a los peligros de una síntesis anodina, sólo puede ser el resultado de un conocimiento acabado del tema y de un trabajo de rigurosa creatividad.

En más de una ocasión, García de Cortázar ha señalado que la histo-

riografía española ha tenido una dependencia temática, y no sólo interpretativa (oscilante según los períodos), de otras producciones extranjeras. Pero esta dependencia de modelos de importación, bien podría variarse para beneficio de historiadores de otros países. De acuerdo al nivel alcanzado por la historiografía española, sería deseable un mayor "impacto" en la literatura internacional de publicaciones como *Studia Historica* o el libro que hemos comentado. Ello es relativamente fácil de conseguir. Sólo es necesario leer en español...

CARLOS ASTARITA